

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases que regirán la convocatoria y el proceso de estabilización de personal de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 582/2023).*

Mediante decreto de avocación de competencias de fecha 7 de diciembre de 2022, con núm. de resolución 2022/00009395, del cual se dio cuenta y fue ratificado en la literalidad de sus términos por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 9 de diciembre de 2022, se aprobaron la convocatoria y las bases para acceder en propiedad mediante un proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal a varias plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario y laboral en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba correspondiente al ejercicio del año 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 240, de 19 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria, las cuales se pueden obtener en la dirección electrónica siguiente:

<https://bop.dipucordoba.es/show/20221219/announcement/4873>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 30 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.